

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Sábado 7 de Diciembre de 1901

Núm. 674

Presupuestos municipales

Los presupuestos municipales son para los pueblos, lo que los presupuestos del Estado para el país: el asunto de mayor importancia de entre todos los que se discuten; por que constituyendo la base de la Administración pública y afectando directamente los intereses generales, influyen de una manera decisiva sobre el organismo social, contribuyendo a la ruina ó á la prosperidad de las naciones.

Convencidos de esta verdad, venimos con gusto que nuestros representantes en los Cuerpos colegisladores y en las Corporaciones populares van fijando cada día más su atención en las cuestiones económicas, y nosotros debemos contribuir á que el público se adhiera á tratar preferentemente de ellas, estudiando los áridos y múltiples problemas que entrañan, y formando un verdadero estado de opinión que se imponga al capricho, al interés ó á la incapacidad de los encargados de discutirlos y resolverlos.

Y para empezar, daremos una breve y sucinta idea de los presupuestos que anteaayer aprobó el Ayuntamiento de Córdoba.

Presupuesto de ingresos

Este presupuesto asciende á pesetas 1.841.539'77.

En él figuran como impuestos nuevos, los siguientes:

Por derechos de inspección y reconocimiento sanitario de las harinas, vinos, aguardientes y vinagre, cuyos artículos pagarán: por cada saca de 90 á 100 kilos de harina, 0'25; por cada atropa de vino, 0'25; por idem de aguardiente, 0'50; por idem de vinagre, 0'12, importando en totalidad 42.592 pesetas.

Por ocupación de la vía pública de los cables eléctricos, á razón de 0'25 el metro, que se presupone en 25.000 pesetas.

Por idem idem de los baratillos, 300 pesetas anuales cada uno.

Por la circulación de carros de transporte, los cuales pagarán desde el 1.º de Enero diez pesetas cuando solo lleven una caballería, y ciento veinticinco cuando lleven dos.

Y por la introducción de aceituna verde, 0'75 por cada fanega.

Además figuran como aumento de ingresos, 237'72 pesetas con que se adiciona la partida de intereses de inscripciones intransferibles del capítulo de Propios; 1.630'55 por puestos públicos; 10.000'13 por derechos de Matadero; 6.799'50 como rendimientos de los Cementerios y 50 por documentos de vigilancia.

En cambio, se rebajan en el Capítulo de impuestos las siguientes partidas: 157'50 pesetas, por licencias para construcción de edificios; 1.492'50, por coches de plaza, y 166 por arbitrios sobre espectáculos.

En Beneficencia figura un aumento de 565'35 pesetas.

En Instrucción pública, una rebaja de 1.479 pesetas, subvención que pagaba el Estado por la Escuela de Artes y Oficios.

En Corrección pública, aumentáanse 473'44 pesetas como ingresos de cárceles de partido, y 4.963'86 por gastos de sostenimiento del correccional y estancias causadas por presos procedentes de otros partidos.

En Extraordinarios hay una rebaja de 66'21 pesetas del artículo de imprevisos; 245'03, por la venta de terrenos sobrantes en la vía pública, y 150 por

policia urbana y rural y venta de efectos inútiles.

En Recursos legales para cubrir el déficit se aumentan 334'26 pesetas como recargo de contribución inmueble, y 62.572 como impuestos especiales. En cambio se rebajan 2.908'36 del recargo de contribución de subsidio; 1.906'32, de productos generales; 4.981 pesetas 50 céntimos, del impuesto de consumos por los dulces, y 548'50 de recargo de cédulas.

Presupuesto de gastos

Importa como el de ingresos.

Los gastos de Ayuntamiento ofrecen en definitiva una baja de 1.625 pesetas, pues si bien se eliminan 5.000, que como destinadas al Censo de población figuran en el del presente año, se aumentan las siguientes consignaciones:

Por reparación y conservación de las Casas Consistoriales, 20.000 pesetas; por haberes de empleados de Secretaría y demás personal adjunto, 500, y por material de oficinas, 875.

En el segundo capítulo, ó sea el de Policía de seguridad, no hay alteración en el total, puesto que las 2.000 pesetas bajadas al material de la guardia, se aplican á renumerar el mayor servicio que se encomienda al gabinete Histórico, con motivo del reconocimiento de los artículos de consumo que han de someterse á análisis.

En Policía urbana y rural hay un aumento de 9.182'50 pesetas por el importe de los haberes del personal de matarifes y el de combustible empleado en este servicio, que anteriormente se satisficaban con baja de la recaudación, por lo cual en nada influye la consignación expresa de este gasto puesto que sin ingresos consta el importe íntegro de los derechos obtenidos por aquel concepto.

En Instrucción pública figura un aumento de 19.725 ptas., por 275 de subvención á la maestra de la escuela del distrito de San Lorenzo, igualándola á las demás; por 1.590 para obras en las escuelas y para premios, y por 14.700 que, con 8.300 de la Escuela de Artes y Oficios que ha de suprimirse, se destinan á la creación de la de Artes industriales y á las obras de habilitación de la casa número 145 de la calle de Agustín Moreno, donde ha de instalarse aquella.

En Beneficencia se disminuyen 5.430 pesetas de las obras de reinstalación del Asilo de Mendicidad en su antiguo edificio, así como las de los hornos, y se aumentan 500 por subvención á La Cruz Roja, con destino al arrendamiento de la casa donde tiene instalado su Consultorio y casa de socorro.

En Obras públicas encenramos 3.500 pesetas de aumento por sostenimiento y conservación de fuentes y cañerías y 14.000 como crédito para mejora del pavimento y proseguir el adoquinado.

Las 5.777'62 de aumento que aparecen en Corrección pública, como son reintegrables por la provincia, en nada afectan al presupuesto.

En Cargas figuran 13.504'13 pesetas de aumento, por comprender las 5.000 de subvención para la construcción del nuevo hospital militar; 10.000 para las expropiaciones que hayan de realizarse; 1.332'25 con que se adiciona el contingente provincial, y 2.358'50 para completar las 20.000 que se destinan á la amortización de una parte de la Deuda municipal.

En este capítulo se presuponen de menos 1.500 pesetas del artículo Litigios, y 2.115'62 del de pago de contribuciones á la Hacienda.

En el de Obras de nueva construcción se repona el crédito de 20.000 ptas. no utilizado este año para satisfacer el primer plazo de los en que haya de realizarse el pago de las obras de habilitación del edificio que en el Gran Capitán ocuparon las oficinas de Hacienda.

En el artículo «Mayor abastecimiento de agua», se consignan de menos 3.000 pesetas.

Y, por último, se figuran 20.000 pesetas para imprevisos, ó sean 541'50 menos que en el presupuesto anterior.

Tal es el proyecto presentado, y en el cual el Ayuntamiento, en su sesión del jueves último, acordó introducir las siguientes reformas, todas las cuales afectan al capítulo de gastos, y son á saber:

Elevar á la categoría de oficial, con 1.500 pesetas de sueldo anual, al escribiente D. Ramón Madueño, encargado del negociado de impuestos del Municipio.

Suprimir un delineante y la plaza de aparejador, cuyo cargo venía desempeñando D. Rafael Cruz.

Ampliar en 125 pesetas el capítulo de material para la impresión de los presupuestos.

Consignar 3.000 pesetas para gratificar los servicios del Ingeniero señor Baquera.

Gratificar con 400 pesetas anuales á D. Francisco Castillejo de la Cruz, maestro de instrucción primaria de la aldea de Trassierra.

Y elevar á una peseta el sueldo de 0'50 céntimos diarios que disfrutaban los practicantes de la Beneficencia domiciliaria.

LA FIESTA DE LA PURÍSIMA

La infantería

El regimiento de la Reina conmemorará mañana el día de su excelsa patrona asistiendo en masa á la parroquia de la Trinidad, con las tres banderas del mismo, y todos los oficiales francos de servicio.

A la tropa se obsequiará con un rancho extraordinario.

En el Instituto

A las once de la mañana los alumnos del colegio de Nuestra Señora de la Asunción tendrán una misa solemne, en la que predicará D. Enrique Medina de la Bermeja, catedrático de mencionado centro.

Las hijas de María

Esta asociación celebrará mañana la fiesta de su patrona con una misa solemne, y en ella y como preparación á la comunión general que han de recibir, pronunciará una breve plática el Reverendo P. Arévalo.

Los Luises

La Congregación de la Purísima y de San Estanislao de Kostka dedicará á su egregia titular la comunión general del mes y además de los cultos que se anuncian en otra parte de este periódico, el Rdo. P. Larra pronunciará una corta plática.

Oposiciones

Escuelas de niñas

Anteaayer se reunió en el Instituto general y técnico de esta provincia el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, haciendo la siguiente clasificación de las opositoras:

Número 1.—Doña Clotilde Farró y

Planella.—Número 2.—Doña Carmen León y Labián.—Número 3.—Doña Rita de la Cruz y Pedrajas.—Número 4.—Doña Ana Molina y Porras.

Hecha la adjudicación de las plazas, ayer eligió el número 1, la auxiliaria de párvulos de Montilla; la número 2, una auxiliaria elemental de la misma población; la número 3, otra auxiliaria de párvulos de Aguilar; y la número 4, otra de igual clase en Puente Jenil.

Escuelas de niños

Hoy han terminado los opositores á escuelas de 825 pesetas el segundo ejercicio.

Reunido el tribunal para calificarlos, ha aprobado á los señores siguientes: D. Antonio Blanco Cordero, D. Miguel Córdoba Acosta, D. Fernando Fernández Riego, D. Francisco Hidalgo Gutierrez, D. José Priego López, don Cándido Rodríguez y Rodríguez y don Rafael Suarez Larriya.

Pasado mañana lunes, á las diez de la mañana, comenzará el ejercicio práctico.

Desde hoy está expuesto en la Dirección del Instituto general y técnico el cuestionario para el cuarto ejercicio, que pueden consultar los opositores que lo deseen.

Información militar

En Córdoba

Mañana, día de la Inmaculada Concepción de la Virgen, Patrona de España, vestirán de gala las fuerzas de esta guarnición.

Se ha concedido á doña María Olmo y Madero, viuda del primer teniente de infantería de la escuela de reserva don Manuel Pérez Caesta, la pensión anual de 479 pesetas, que por Montepío le corresponden.

Servicio de la plaza para el 8 de Diciembre.—Guardias del Principal y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PLUMADAS

TOTA PULCHRAI

Besan los rayos luminosos del astro del día los picos y crestas de la vecina sierra, y el panorama con las nuevas tintas de la aurora adquiere más atractivos. Los perfumes que se escapan de las plantas odoríferas, el concierto inimitable de aves canoras que predican armónicas melodías y hasta el viento que hace susurrar de acompasado modo la enramada vecina, elevan al alma á la contemplación de la belleza, y en las regiones en que ésta impera, el espíritu se soiza y adquiere nuevos bríos y hasta olvida su paso actual por la tierra. Pero buscando un más allá que por completo le satisfaga, siguiendo el creciente anhelo de nuevos gozos, forjándose una belleza ideal que supere á la que contempla si vuelve los ojos á María, en ella, arquetipo de toda belleza, hallará el descanso de sus elucubraciones, la fuente de celestiales dulzuras, la felicidad terrenal de la que apenas pudo vislumbrar un destello siguiendo otros caminos.

Porque es María la aurora de la mañana de la fe y el crepusculo precursor del nuevo día de la eternidad.

Porque es la flor del campo y el lirio de los valles y el cinamomo, cuyo olor suave enlana al que lo aspira, haciéndole soñar con los deleites del celestial paraíso.

Porque su nombre es más dulce que la nva de los viñedos de Engad, y al pronunciar lo embriaga de gozo al alma que cifra sus deleites en gustar sus celestiales amores.

Porque es la Madre de todos los pecadores y nadie le supera en perfección creada, ni en

belleza corporal, ni en atractivos, gracia y dones sin cuento.

Porque es la Madre del Amor Hermoso, pura y casta, aún más que los sueños de arcángeles y querubines.

Aureliano G. Chacel.

PERSONALES

Ha sido nombrado Capellán del convento de religiosas de Santa Marta, don Enrique Toro Loreto, y del de Santa Isabel de los Angeles, D. Fernando Berral Baena.

—Ha obtenido el nombramiento de agente del cuerpo de vigilancia de esta provincia, Manuel Cantarero Tripero.

En la Audiencia

Sección primera

El miércoles próximo se celebrará ante dicha sección la vista de una causa instruida en el juzgado de esta capital, por hurto, contra Francisco Fernandez Andrade, á quien defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Hoyo.

Sección segunda

El mismo día se verá ante la sección expresada, una causa seguida en la Rambla, por disparo, contra Manuel Delgado, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Aguilar-Tablada y Espinosa.

ORO DE LEY

EL DOGMA

«DEFINIMOS que la doctrina que enseña que la Beatísima Virgen María fué preservada de toda mancha de culpa original en el primer instante de su Concepción por gracia singular y privilegio de Dios Omnipotente, en atención á los auxilios de Jesucristo, Salvador del linaje humano, ha sido revelada por Dios, y que por tanto todos los fieles están obligados á creerla firme y constantemente.»

Pro IX.

INGLESES Y BOERS

Dice Manchester Guardian que los informes contradictorios que siguen dándonos el War Office sobre la marcha de de las operaciones militares en el Africa Austral indican suficientemente que el ejército británico no hace progresos notables que justifiquen el optimismo de que hacen gala los ministeriales.

El corresponsal de Daily News en Pretoria telegrafía que las últimas operaciones de lord Methuen contra De la Rey y de Lyttelton contra Botha prueban de un modo evidente que los generales ingleses tienen ahora enfrente de ellos, como lo tenían hace dos años, un enemigo que sabe compensar la inferioridad del número con un conocimiento más perfecto del terreno, una habilidad más grande en la lucha de guerrillas y un arrojo más heróico en el combate.

Por último, el veterano de los peritos militares de Londres, Mr. Charles Williams, redactor militar de Morning Leader, opina que, desde el punto de vista militar, la situación de los ingleses es ahora peor que nunca.

San Petersburgo 6.

Anuncia Viedomosti, órgano del Príncipe Uchtomsky, quien es á su vez amigo y consejero del Zar, que si Holanda toma la iniciativa de una intervención diplomática, justificada por tratarse de salvar del exterminio á un pueblo de raza holandesa, podrá contar el Gobierno holandés con el apoyo moral y material de Rusia.



Sábado 7 Diciembre

Descansar variando

Entre los reyes mas bondadosos y afables, de carácter verdaderamente infantil por su ingenuidad, uno de los que más sobresalen es D. Manuel el Afortunado, rey de Portugal.

Amante de la familia como pocos, padre cariñoso y esposo modelo, siempre que podía distraer un momento de los negocios á que la gobernación del Estado le tenia sujeto, dedicábalo á su esposa y sus hijos.

Conténtase que jamás hubo soberano más querido de sus ministros, quienes le sirvieron siempre con gran lealtad y acierto. Gustaba de acudir con ellos á todos los consejos y además antes y despues de ellos y siempre que tenia ocasión conversaba con gran llaneza con los consejeros.

Cuando los encontraba por alguna de las galerías de Palacio, solía cojerlos de las manos y llevárselos á la real Cámara, diciéndoles con extraordinaria dulzura:

—Venid, que estamos solos. ¿No tenéis nada que decirme?

Y como le contestarán que nada nuevo ocurría, poníase á jugar con ellos á la pelota, diciéndoles al comenzar:

—Desocensemos de los negocios jugando un rato. Análoga frase solía emplear cuando iba de caza con sus ministros y cortesanos, pero siempre al terminar éstas diversiones decía:

—Ya estamos fatigados de jugar, desocensemos ahora con los negocios.

(Prohibida la reproducción)

LA FIESTA DE MAÑANA

MARIA INMACULADA

Para el periódico católico y español no puede pasar inadvertida la fecha de mañana. Es la solemnidad que recuerda las grandezas de María, el privilegio hermoso que le fué concedido y la más brillante de las prerrogativas con que la Trinidad beatísima la decoró. La religión y la patria toman parte activa en la fiesta, porque si la una exalta la piadosa devoción de los fieles ensalzando los dones con que el Eterno premio la fidelidad de María, la otra se enorgullece con los favores que en el transcurso de la historia ha merecido del patrocinio de tan excolta Señora.

Se maravilla el entendimiento del hombre pensando en lo señalado de la gracia concedida por Dios á su madre. La autoridad soberana del Omnipotente la dispensó de la ley común del pecado, la sabiduría suprema la separó del contagio universal y el amor eterno la previno de la indignación que todo el linaje humano por el crimen del Paraíso había merecido.

La ley de maldición para la descendencia de Adán era general: la recuerda el Apóstol San Pablo, en aquellas palabras de su epístola á los romanos: «todos murieron, todos pecaron» y las sagradas páginas de la Escritura afirman esta misma doctrina, cuando dicen que existe un veneno oculto é imperceptible que desde nuestro primer padre se comunica á toda su posteridad. Pero es teoría completamente filosófica y jurídica, que quien tiene derecho á dar la ley, puede dispensarla, porque como dice un ilustre pensador, la soberanía se manifiesta del propio modo en las leyes que establece, que en las excepciones que concede. Santo Tomás, hablando de la ley, texto que se cita en las clases de Derecho Canónico de casi todas nuestras universidades, expone que en ella se deben considerar dos extremos: el mandato general y la aplicación particular. La ley de muerte impuesta á los hombres por el pecado era concluyente, pero la gracia y el poder del mismo legislador pudieron eximirla del decreto escrito.

Además, si María había de ser la Madre del Salvador, justo, conveniente y digno era que la sabiduría eterna la preservase de la mancha original. La Teología enseña, según recuerda Bossuet, que la sabiduría divina es el principio de la diversidad, y como á ella pertenece establecer el orden en las cosas, también las debe variar con la distinción adecuada, sin la cual no puede subsistir ni la armonía ni la regularidad. Si en los comienzos del mundo separó la luz de las tinieblas, las aguas inferiores de las superiores, y, en una palabra, según refiere el Génesis, desenredó la confusión que reinaba en todos los elementos, pudo hacer perfectamente la separación del género humano, que era masa de culpa y de pecado.

Mas no solo la autoridad y la sabiduría tomaron parte en esta obra especial de preservar á la Virgen, sino que el amor del Todopoderoso contribuyó eficazmente. El Verbo Eterno la eligió para ser su madre, tomó de ella carne, vivió con ella y si era Autor de la gracia, de razón es que la colmara de todas las mercedes imaginables: el pecado no podía concordar con estos agasajes del cariño divino y la venganza fulgurada en la triste escena de la serpiente, no podía tampoco aunarse con la embajada solemne del Arcángel en la modesta casa de Nazareth.

Extraordinario fué el prodigio que se manifestó al legislador del pueblo hebreo en lo alto del Sinaí: una zarza cercada de llamas que ardía sin consumirse, pero mayor y más grande es el milagro que nos ofrece este misterio de la Concepción, en que se nos muestra una oritura que desceñiendo de Adán, apesar de la raíz infundada de donde procede, se conserva pura y santa, como el lirio entre las espinas, como la luz entre las tinieblas, como el iris de paz en medio de las tempestades de la vida y de la Historia.

La Concepción de la Virgen ha despertado siempre no solo la admiración de la Iglesia, la profundidad de los estudios de los Santos Padres y el examen de los teólogos, sino que ha merecido hallar eco de simpatía en el pueblo español y ha sido causa eficiente de suprema inspiración para artistas y literatos.

Aún en estos tiempos de indiferencia en que parecen preocupar más los progresos de la humana sabiduría que la contemplación de los dogmas del catolicismo, no deben desconocerse ni ocultarse las íntimas relaciones de cariño que ha habido siempre entre España y María. Nuestros guerreros, desde Ovadonga á Granada, la invocaron en las batallas: el arte se libertó de la decadencia general de la Edad Media, dediciándose á levantar templos en su honor; las líras de los poetas guardaron sus mejores pulsaciones para poderar las gracias y privilegios de esta criatura purísima y de las paletas y los lienzos de los pintores salieron vaporesas, envueltas entre nubes de gasa azul y grupos de ángeles, las figuras espléndidas de la Madre de Dios concebida sin pecado.

La nueva ley de alistamiento

La parte dispositiva de la ley relativa al alistamiento militar que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1899 en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusiva.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresarán en filas:

A. En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

B. En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C. En 1903, el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D. En 1904 ingresará la quinta del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará, á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo.

En vista de este dato, y distribuido el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.

Presupuestos

Alcaldía de Córdoba

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer el presupuesto de ingresos y gastos de este distrito que ha de regir durante la próxima anualidad de 1902, queda expuesto al público por término de quince días en la Contaduría municipal, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo interesen.

Lo que en cumplimiento de cuanto preceptúa la Ley orgánica vigente se anuncia al público para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 6 de Diciembre de 1901.

Jaime Aparicio.

Las armas sin licencia

El inspector general de la Guardia civil, general Ojando, ha dirigido á los coroneles de los tercios y jefes de comandancia una importante circular transmitiendo una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que dice así:

«El señor inspector general de la Guardia civil ha hecho presente á este ministerio las numerosas quejas que recibe de sus subordinados por la frecuencia con que muchos jueces municipales reservan en su poder las armas aprehendidas por los individuos del cuerpo, después de sustanciados los juicios que por infracciones de la ley de caza y en virtud de denuncias de los mismos guardias aprehensores se promueven. Semejante proceder de los jueces municipales que así obran, sobre constituir un riesgo evidente para la tranquilidad pública, produce deplorable efecto en los individuos del benemérito instituto, que quedan en situación desairada y sierten lastimado su prestigio, mucho más si, como sucede en ocasiones y por diferentes motivos no justificados, se entregan las armas á sus dueños los denunciados, sin habérse llenado los requisitos que previene la ley. Considerando muy atendibles las razones expuestas por el señor inspector general del cuerpo, y estimando de inexcusable deber por parte de las autoridades judiciales el mantener y robustecer el prestigio de la Guardia civil, que es el más poderoso auxiliar de los tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer que, dando al asunto la atención que merece, comunique V. S. á los jueces municipales del territorio de esa Audiencia provincial las órdenes é instrucciones necesarias, á fin de que, sin pretexto ni

dilación alguna, y siempre que no sean recuperadas por sus dueños por el medio que la ley de caza establece, se remitan las armas aprehendidas por la Guardia civil y presentadas ante los jueces municipales en las denuncias por infracciones de la ley de caza, una vez cumplidos los requisitos del juicio, á los gobernantes civiles de las provincias respectivas, por conducto de los individuos del cuerpo, para ser entregadas en los parques de artillería, como está prevenido.»

KITCHENER Y SU NOVIA

Refiere un periódico, que aunque Kitchener ha hecho gala durante mucho tiempo de su desprecio hacia el sexo femenino, á su regreso del Sudán á Inglaterra, enamoróse profundamente de Helen Stewart, hija del marqués de Londonderry, una de las jóvenes más bonitas, elegantes y ricas de la aristocracia inglesa.

La joven, al pronto no le hizo caso, por la desproporción de edad, y porque el general no le era simpático, pero al fin la joven, casi ofuscada por la gloria del vencedor del Mahdi, le prometió darle su mano si volvía vencedor de los boers.

Agrega el periódico que enfiado ya el entusiasmo de Miss Helen, por la sujeción, en un viaje á París vió varias caricaturas en que se ponían en evidencia los procedimientos del general para pacificar el Sur de Africa, y se hacían extractos del famoso libro de Miss Hobhouse, describiendo con negras tintas los campos de concentración de mujeres y niños.

En el acto la joven escribió á Kitchener, rompiendo sus relaciones con él. Pocos semanas después el general inglés recibía noticias de su país, anunciándole que su antigua novia había prometido su mano á lord Stavordale, noble sumamente rico y cuya edad no llega á los treinta años.

Helen Stewart ha vengado á los boers, porque, según se cuenta, desde que Kitchener recibió la carta de ella rompiendo con él, es otro hombre y se ha apoderado de su alma la más negra melancolía.

Novela ó no, el relato es curioso.

Higiene en invierno

Presagio nada halagüeño del crudo invierno que nos aguarda este año, ha sido el tiempo revuelto que desde algunas nos ha venido reinando en casi todas las regiones de la península Ibérica, castigadas las unas por temporales de agua, por vientos huracanados las otras, y otras, por último, por espesas neblinas. Hay que prepararse, pues, contra la rigurosa estación invernal que nos amenaza, estación que con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es la más abonada á provocar en nuestro organismo no solo toda clase de insultos á las vías respiratorias, tales como resfriados, coriza, bronquitis, afeciones de la garganta, dengue, etcétera, sino también á determinar en el mismo pulmón y en el sistema circulatorio enfermedades mucho más graves. A todos los médicos oímos decir que durante los meses de invierno aumenta considerablemente el número de enfermos y casi todos ellos recomiendan también de un modo especial la necesidad que tenemos durante dicha estación de abrigar bien los pies, porque la experiencia ha demostrado que el frío húmedo que se apodera de los pies es en la mayoría de los casos el punto de partida del que arrancan muchas de las enfermedades propias de la estación invernal. No es este lugar á propósito para meternos en disquisiciones médicas, de las que, por lo demás, harto se trata y se escribe hoy día en periódicos, no solo profesionales, sino hasta profanos en la materia. Un punto hay, sin embargo, sobre el que, atendida su alta importancia, debemos llamar la atención del público, á saber: debido tanto al modo de vivir á la moderna como á la pro-

pia constitución de nuestro organismo, en el hombre civilizado de nuestra época constituyen los pies el foco principal que sirve de puerta de entrada á la mayor parte de los insultos procedentes del mundo exterior. En efecto, ninguna otra parte de nuestro cuerpo es tan sensible, tan sujeta y tan accesible á la acción nociva del frío y de la humedad, como los pies. Todos los años oímos á miles y miles de personas quejarse de que los pies fríos y húmedos les causan indisposiciones, malos ratos, pocas ganas de trabajar y molestias sin cuento, y también se cuentan por miles todos los años los individuos, tanto niños como adultos, que por efecto de la humedad y del frío en los pies han contraído el germen de enfermedades insidiosas y crónicas de los órganos interiores, que con asaz frecuencia tienen un desenlace fatal. Siendo esto así, será uno de los primeros deberes sanitarios que deberá observar todo cabeza de familia, no solo para sí, sino para todos los suyos, la conservación de los pies en un buen estado de calor y de sequedad. Para conseguirlo, le bastará echar mano de un medio muy sencillo y no menos barato, pero que desgraciadamente no se aprecia aun lo bastante en nuestro país, este medio consiste en usar calzado de goma. A parte de las conveniencias estéticas, del porte fácil y cómodo, de la impermeabilidad y del agradable calor que desarrolla, ofrece el zapato de goma desde el punto de vista higiénico, tan grandes ventajas, que apenas se puede comprender que ese calzado no se haya hecho ya de uso general. Es realmente deplorable lo que en este punto pasa en España. Aquí se prefiere coger diez resfriados y vaciar diez veces el balcillo en manos del médico y del boticario, antes que invertir unas pocas pesetas en la compra de un par de zapatos de goma, que manteniendo siempre y con toda seguridad los pies calientes y secos pondrían á su portador á cubierto de todo amago de resfriado por esta parte altamente sensible del cuerpo. En otros países, como Francia, Alemania é Inglaterra y sobre todo al otro lado del Atlántico, la gente es mucho más cuerda que nosotros en materia de higiene. Ya hace muchos años que allí se ha convenido todo el mundo de que el calzado de goma no debe considerarse como un artículo de moda ó de lujo, sino que constituye una prenda eminentemente indispensable para conservarse en buen estado de salud. Tanto es así, que no quiere desprenderse más de este calzado, todo el que ha podido apreciar una sola vez la sensación de bienestar que tanto en la marcha como estando parado se nota en los pies cuando, reinando el tiempo más inoleto y más frío, se les mantiene bien calentitos y bien secos con el uso del calzado de goma. Es completamente errónea la objeción que por algunos higienistas se ha aducido contra esta clase de calzado, diciendo que entorpeces más ó menos la transpiración de los pies. Mucho más perjudiciales obran en este sentido tanto las medias ó calcetines de lana, como los forros de lana de los zapatos, etcétera, y sin embargo casi todo el mundo los usa. Y aun admitiendo que aquellos higienistas estuvieran en lo cierto, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de resfriados, la elección no puede ser dudosa. En fin, y para resumir en pocas palabras, diremos, que considerando el uso del calzado de goma desde punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

Congreso católico en Santiago

Su Santidad León XIII ha aprobado el programa del Congreso católico que se celebrará en Santiago, en el próximo mes de Julio, durante las fiestas del Apóstol.

Presidirá las sesiones el cardenal Sancha, reuniéndose el congreso en el templo de San Martín.

Entre los principales temas que se pondrán á discusión en el congreso figuran los siguientes:

«Acción que incumbe á los católicos en las actuales circunstancias para la defensa de las Ordenes religiosas.»

«Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.»

«Derechos de la Iglesia en la Enseñanza pública y en las manifestaciones públicas y externas del culto católico, según las leyes.»

«Democracia cristiana.»

Se examinarán las Memorias que versen sobre independencia del Papa, defensa de las Ordenes religiosas en España y libertad académica de Enseñanza.

El congreso terminará con una peregrinación á la villa de Padrón.

Un ejemplo de petrificación

En el departamento chileno de la Exposición panamericana se exhiben los semifosilizados restos de una mujer india.

El ejemplar acaba de ser sometido á examen del doctor Jhon A. Miller, quien afirma que es el cuerpo de una india, que supone de cincuenta años de edad próximamente.

Estos restos fueron encontrados enterrados en una antigua mina de cobre en los Andes, cerca de Colonia, que fué una parte del territorio conquistado por Pizarro y tomado al Purú por Chile.

Se supone que estando trabajando con herramientas de piedra para extraer el cobre, cayó en una excavación, la cual causó la muerte de la mujer.

Estando á una altura de 11.000 pies, la rarificada atmósfera y la sequedad de la mina, combinado con las peculiares cualidades metálicas de la tierra que la rodeaba, sirvió para conservar el cuerpo en el estado en que hoy se encuentra.

Pesa menos de 50 libras, y su estado es medio momificado, medio fosilizado. Hay pequeñas piedras incrustadas en la carne en muchos puntos, y la sangre que fué expulsada por los oídos se puede aún ver en el trenzado pelo el cual ha conservado su obscuro color rojizo.

Varias porciones del cuerpo están aplastadas, como el hombro, el pecho y miembros inferiores.

Al rededor de las caderas tiene un paño de tejido antiguo, y herramientas usadas y encontradas con los restos, hacen muy posible suponer que era una minera en el reino de los Incas.

Los martillos son de los más interesantes, pues están aún atados por tiras de cuero á sus mangos, los cuales son piezas de madera conservadas por la mitad.

El descubrimiento se hizo en una mina que fué abierta para sacar pequeños pedazos de mineral.

El cuerpo estaba cubierto por cerca de siete pies de tierra suelta.

Curiosidades

¿A qué altura puede vivir el hombre?

La mayor altura á que ha sabido un globo fué la alcanzada recientemente por los señores Berson y Suring, del Observatorio físico de Berlín, con objeto de comprobar el funcionamiento de varios aparatos meteorológicos registrados.

Ambos hombres de ciencia llegaron á 11.000 metros de altura, sobrepujando en muchos los conseguidos por Glaisher y otros.

Al llegar á 7.000 metros empezaron á sentir los efectos de la rarefacción del aire y tuvieron que apelar á las inhalaciones de oxígeno, cuya eficacia fué perfecta hasta los 10.250 metros. Desde entonces aumentó el malestar de los aeronautas y Berton se apresuró á abrir la válvula antes de perder el conocimiento, cayendo en un estado letárgico que desapareció al descender á 6.000 metros.

Con sumo trabajo pudieron comenzar de nuevo á aspirar oxígeno y conse-

guir que desapareciera la opresión que sentían.

Después de saltar á tierra experimentaron dolores de cabeza y de estómago que no tuvieron posteriores consecuencias.

La temperatura observada á 10.000 metros fué de -40°.

Crónica Local

Bendición papal

Por breve pontifical se dispuso que los Prelados pudiesen dar la bendición papal á sus fieles dos veces al año, en la festividad de la Pasqua y otro día á su elección.

Los Sres. Obispos que se han venido sucediendo en esta diócesis, escogieron el día de la Purísima Concepción, y en su virtud, tan memorable día se ha dado la bendición solemne.

Una dolencia que ha venido aquejando á S. E. I. impidió el año anterior que se celebrase la Misa Pontifical y se diese la bendición referida.

Este año, con la ayuda del Señor, nuestro venerable Prelado se propone hacerlo, y ha visitado en el día de hoy la Santa Iglesia Catedral para probar si su afección á la vista no le impedirá mañana la celebración de Pontifical.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado á las inquilinas de una casa de la calle Juan Moreno que arrojan aguas sucias á la vía pública.

Detención

Ayer fué detenido un individuo, hueste de la posada del Sol, que hurtó en la misma varias prendas de ropa, que ocultó en el campo.

En Santa Ana

Con la concurrencia de fieles que todas las tardes llenan por completo esta iglesia, celebróse ayer el séptimo día de novena á María Inmaculada.

El tema anunciado fué: amor que deben tener á María sus hijos, como Madre que es del humano linaje y necesidad de que la asociación cumpla los fines para que fué establecida.

Baches

Existen grandes baches en la calle Conde de Arenales, que causan molestias á los transeúntes.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19°00'; á la sombra, 13°40'; mínima, 1°80'; media, 7°60'; altura barométrica en milímetros, 769°80'; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Volaron

De la finca nombrada Trigachos de Zurita, término de Almedovar del Rio, desaparecieron anteayer dos caballerías menores, cuyo paradero se ignora.

Felicitación

A todas nuestras lectoras que tienen el adorable nombre de *Conchita* les enviamos nuestra felicitación mas cordial con motivo de su fiesta onomástica.

Rumor

Telegrafian de Algeciras á *El Imparcial*, que en aquella plaza circula el rumor de que en breve irá á guarnecerla el regimiento infantería de la Reina.

Distribución de premios

Hemos recibido atenta invitación para el festival que ha de celebrarse mañana á las nueve de la noche en el salón de actos del Círculo de la Amistad, cedido galantemente para la repartición de premios á los alumnos de la Escuela de Bellas Artes que los obtuvieron en el curso académico de 1899-900.

El acto ha de verificarse con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Canto Autumnale coral por las alumnas de solfeo, «Mendelssohn».—2.º Discurso por el señor Director.—3.º Repartición de premios.—4.º Sonatina para piano por la alumna de primer año Srta. Benilde Moyano, «Beethoven».—5.º *La Calma*, romanza cantada por la alumna de primer año señorita Elisa Farró, «Gounod».—6.º Concierto para flauta sobre motivos de *Gu-*

glielmo Tell, por el alumno de tercer año Sr. Aljama, «Galli».—7.º Rondó para piano por la alumna de tercer año señorita Josefina Cabasveras, «Mendelssohn».—8.º Romanza de *Julieta y Romeo*, cantada por la alumna de segundo año Srta. Carmen Costas, «Vocal».—9.º Trio para flauta, violín y piano sobre motivos de *La Linda*, por los alumnos Sres. Aljama, Barro y Espejo.

SEGUNDA PARTE

1.º II Rhapsodie Hongroise para piano á cuatro manos por las alumnas Srtas. Dolores Ruiz y Edriquetta Pretel, «Liszt».—2.º Raccouto para soprano en la ópera *Cavalleria Rusticana*, por la alumna de primer año de canto, Srta. Adelina Díaz, «Mascagni».—3.º I concierto primer tiempo para piano por el alumno de sexto año Sr. Espejo, «Mendelssohn».—4.º Aires variados para violín por el alumno de sexto año Sr. Barro, «Beriot».—5.º Lección á dos voces á canon á la octava por las alumnas de las clases de solfeo, «Llanos».

NOTA.—Para que el acto sea lo más breve posible, muchos de los alumnos en la Sección Musical no toman parte en el programa.

Chirinola

—Marquesa ¿está usted indispueta? ¿Le ha pasado algo desagradable?

—Estoy de un humor tan negro, que ni yo misma me puedo sufrir: tengo un constipado que me incomoda mucho, la modista me ha traído un vestido que me sienta muy mal, y mi marido vuelve mañana... ¿Le parece á usted que todo esto es divertido?

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Pasado, Sta. Leocadia, vg. y mr., y S. Leandro, ob. y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la Iglesia de la Catedral, la octava de la Purísima Concepción, costeadá por el Excmo. Cabildo.

—Liturgia.—Día S.—Domingo segundo de Adviento.—La Misa y oficio son de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, patrona de España y de sus Indias, con rito doble de primera clase, octava privilegiada y color celeste. Se hace conmemoración de la octava en Laudes y Misa. Esta es propia, con Credo, y Prefacio *Et in Conceptione Inmaculata* para toda la octava. En segundas visperas se hace conmemoración de Sta. Leocadia, virgen y mártir.

Se gana Indulgencia plenaria por los fieles que tengan el indulto de la Santa Cruzada.

Prohibido todo sigao de detención.—En la Catedral, Tercia solemne. Hoy y los demás días de la octava, antes de la Misa, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento para el jubileo de las cuarenta y ocho horas. Cuatro copas canónicas. La Misa será solemne con orquesta, y en ella predicará el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo magistral.

—Liturgia.—Día 9.—Feria segunda.—La Misa y oficio son de la infraoctava con rito semidoble y color celeste. Se hace conmemoración de la octava y de Santa Leocadia en Laudes y Misa. Esta tiene Credo y prefacio de la octava. En segundas visperas se conmemora la Santa, la feria y S. Melquiades.

—Mañana, octavo día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media se expondrá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática á cargo del R. P. Arévalo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Ecija; á continuación la novena con motetes cantados, la plegaria *O vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

Mañana á las ocho, se celebrará Misa solemne y tendrá lugar la comunión general de todos los coros de Asociadas, con plática durante esta.

—Mañana al toque de oraciones, octavo día en la iglesia de San Pedro de Alcántara de la solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—En el convento del Cister mañana octavo día de la solemne novena que las religiosas del mismo dedican á María Santísima en el inefable Misterio de su Concepción Inmaculada. Los sermones de la novena están á cargo de D. Prudencio Conde Riballo, profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Los cultos comenzarán á las cuatro y media. Mañana á las ocho, habrá comunión general, con Misa rezada, en la que comulgarán las alumnas de un colegio de esta capital. A

las diez, fiesta solemne á la Inmaculada Concepción, en la que predicará D. Plácido Olmo y Moreno.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia de referido monasterio, hasta la puesta del sol de mañana, ganarán Indulgencia plenaria.

—La congregación de jóvenes de la Inmaculada Concepción y San Estanislao celebrará mañana domingo, en la Real iglesia de San Hipólito, la fiesta de su excelsa Patrona. A las nueve, imposición de medallas á los nuevos congregantes; á continuación, Misa solemne con orquesta, en la que se tendrá la comunión general; después de la Misa se hará la consagración de los congregantes á la Santísima Virgen.

—Mañana domingo celebrará la Asociación del Apostolado de la oración, establecida en la iglesia de San José (San Cayetano) sus cultos mensuales con Misa de comunión, y las ocho, y por la tarde á las cuatro los ejercicios acostumbrados.

—Mañana domingo á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas una fiesta solemne en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, costeadá por una devota en sufragio de sus difuntos, siendo orador el Dr. D. Miguel García Ballesteros.

—Mañana, á las ocho y media de la mañana, segundo día de novena á la Inmaculada Concepción, en la parroquia de San Pedro.

—Mañana, á las diez y media, se celebrará en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, la solemne festividad de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, siendo orador D. Francisco Castillo y Fernández.



Comidas para el 8 de Diciembre

ALMUERZO.—Bacalao á la vizcaína.—Patatas asadas ó cocidas al vapor, servidas sin mondar y con mantequilla de vaca.—Omeletas de cerdo en salsa picante.

—Castañas heladas.—Postros.

COMIDA.—Sopa de raviolos.—Congrio frito en ruedas.—Coles al jugo.—Estofado de vaca al estilo de Guadalajara.—Croquetas de batata.—Ensalada de escarola.—Postres.

Castañas heladas.—Se preparan las castañas como si se fueran á poner en compota y se dejan cocer para reducir el almibar. Cuando está hecha la reducción, se cuecen las castañas por el cazo de latón, y se comprimen en el cazo de manera para que vayan cayendo como fideos en la compotera. Esta compota se va amontonando por sí misma hasta una altura de cuatro centímetros. Se evitará el tocarla por no destruir la forma de fideos.

Estofado de vaca al estilo de Guadalajara.—Se pone en una olla la carne, dos cebollas y una poca de especia, una cabeza de ajos bien pelada, unas hojas de laurel y orégano, un vaso de vino, sal, perejil y una jicara de aceite, media ó poco menos de agurrión; y se deja cocer á fuego lento, meneando la vasija de cuando en cuando y poniendo un papel de estraza en la boca del puchero y encima su tapadera.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 6 de Diciembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 73'05.—Id. id. contado, 72'90.—Id. exterior, 79'80.—Acciones del Banco de España, 492'75.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 87'10.—Id. de 1890, 72'60.—Obligaciones sobre Aduanas, 00'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 91'70.—Francos, 37'11.—Libras, 34'52.

Merced de Córdoba

Acetate fresco, de 39 á 40 reales arroba.—Trigo duro, de 41 1/2 á 42 1/2 reales fanega.—Idem blanquillo, á 44.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, á 44.—Idem cochino...

—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos, de 65 en adelante.—Arvejos, de 38 á 40.

—Escala, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 18.—Idem corriente, á 17 1/4.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/2.—Idem corriente, á 15.—Idem tercera, á 12.

PASATIEMPOS

CHARADA

Quien prima dos en mi casa y no se descubra, es claro que dará prueba infalible de no estar bien educado; es prima tres singular el hombre prudente y sabio; cuarta voz que en cualquier frase corrobora lo negado; no cinco seis porque sé que el que engaña habrá mal pago. A lo que divierte y gusta total, con razón, lo llamo. (La solución en el número próximo)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

E-PI-CO

La han acertado: Una dama, Tiquis miquis, Tirabeque y Cantimplas.

Papel

En nuestras oficinas SAN EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

Aprendices

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el día.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 7 (5)

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

—Hoy publicará la *Gaceta* una disposición del ministerio de la Guerra llamando á las filas 50.000 reclutas del actual reemplazo.

También insertará un decreto del mismo ministerio prorrogando por 30 días el plazo para la redención á metálico del servicio de las armas.

—Continúa la huelga de panaderos de Cádiz.

Los regionalistas

Madrid 7 (10'10)

Dicen de Barcelona que el Orfeón catalán dió anoche un concierto en Novedades, repitiéndose el coro los segadors, que el público todo escuchó de pie, dándose vivas á Cataluña, al doctor Robert y al manifiesto de Manresa.

La firma de hoy

Madrid 7 (13'40)

El Sr. Sagasta ha llevado hoy á la firma de la Reina la concesión de un crédito extraordinario.

Impresiones

Se cree generalmente que la discusión de los presupuestos estará terminada antes de fin año.—*Mencheta*.

CORDOBA.—Imp. La Region Andaluza

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 175.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 001 pta. línea. En tercera, 005, En cuarta, 003. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.ª plana, 15 en 2.ª y 30 en 1.ª A dos id. 10 id. en 3.ª, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por docientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve a vuelta de correo.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 13 de Octubre de 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Fine Champagne

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador con su escudo de armas.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medallas de Oro en Exposiciones extranjeras

CALLE JESUS MARIA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Tísicos, catarrosos, asmáticos, disnéicos, LOS QUE PADECEN

ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el doctor Don Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuántos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.

Depósito general en casa de su autor, Almagra, 30

MULSION NADAL
Única que contiene el 80 P. 100
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Única la Tca. Osmar, Tola, Encarnación, Puigmillán, Linares, Linares, Linares y el rigor. - Escatología barcelonesa en las farmacias de confianza, confiterías, dulcerías, etc. - Se conserva indefinidamente. - En las farmacias.